



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N-47-2024, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas, del día 28 de mayo de 2024, participan a través de video conferencia los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 26 Bis fracción II, 37 y 41 fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), y lo previsto en el numeral **III.4.4. FALLO** de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistido a través video conferencia, por los representantes del área técnica y requirente de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de **La Ley**, se determinó lo siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la Lic. Nancy Molina Rivera, Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad, revisado por la C. María Esther Fuentes Varas De Valdés, Jefa de Departamento de Licitaciones e ITP y el Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez, Subdirector de Adquisiciones y autorizado por el Mtro. Fernando Zepeda Delgadillo, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes: **COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.**; **J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.** y **TED TECNOLOGÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V.**, se determinó que **cumplen** con todos los requisitos solicitados en el numeral **IV.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria.

CONCLUSIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA.

Como resultado de la evaluación Legal-Administrativa, realizada a los documentos presentados por los Licitantes: **COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.**; **J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.** y **TED TECNOLOGÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V.**, se determinó que sus propuestas resultan solventes legal y administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes, se integra a la presente Acta como **Anexo 1**.

EVALUACIÓN TÉCNICA.

Con fundamento en los artículos 36 segundo párrafo, 36 Bis fracción II de **La Ley**, 41 fracción XX y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **RLey**, el Ing. Ricardo Oria Esquivel, Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicación, presentó la evaluación sobre el análisis y dictamen técnico, a las propuestas presentadas por los licitantes, de conformidad con lo establecido en los numerales **V.1. PROPUESTA TÉCNICA, VI.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** y el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”** de la Convocatoria y las aclaraciones.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N-47-2024, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

De la evaluación de los **REQUISITOS TÉCNICOS** que los licitantes deberán cumplir para ser evaluados utilizando el Criterio de Evaluación Binario, se determinó lo siguiente:

- El licitante: **COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.**, **no cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”** y las aclaraciones, por los motivos expuestos en el dictamen técnico elaborado por la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, derivado de lo anterior, su propuesta es desechada de conformidad con el inciso 1 del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la convocatoria.
- El licitante: **J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.**, **cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”** de la convocatoria y las aclaraciones.
- El licitante: **TED TECNOLOGÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V.**, **cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”** de la convocatoria y las aclaraciones.

CONCLUSIÓN TÉCNICA.

El licitante: **COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.**, cumple legal y administrativamente, sin embargo, no cumple técnicamente con lo solicitado en la convocatoria y las aclaraciones, por lo que, su propuesta no resulta solvente y no es susceptible de evaluar económicamente.

Los licitantes: **J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.** y **TED TECNOLOGÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V.**, cumplen legal, administrativa y técnicamente con lo solicitado en la convocatoria y las aclaraciones, por lo que, sus propuestas resultan solventes y son susceptibles de evaluar económicamente.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a las propuestas técnicas de los licitantes, se integra a la presente acta como **Anexo 2**.

EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36 segundo párrafo, 36 Bis fracción II, 41 fracción XX de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica, elaborada por los representantes del área técnica y requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA** de la convocatoria, elaborado por la Lic. Nancy Molina Rivera, Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad, revisado por la C. María Esther Fuentes Varas De Valdés, Jefa de Departamento de Licitaciones e ITP y por el Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez, Subdirector de Adquisiciones y autorizado por el Mtro. Fernando Zepeda Delgadillo, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, a las propuestas presentadas por los licitantes: **J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.** y **TED TECNOLOGÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V.**, quienes cumplieron legal, administrativa y técnicamente con los requisitos solicitados en la convocatoria y las aclaraciones.

PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N-47-2024, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

MODALIDAD DEL SERVICIO	RANGO DE VOLUMEN DE IMPRESIÓN	CANTIDAD		J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.			TED TECNOLOGÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V.		
		MÍNIMO ESTIMADO	MÍNIMO ESTIMADO	PRECIO UNITARIO MXN SIN I.V.A.	MONTO MÍNIMO ESTIMADO (CANTIDAD X PRECIO UNITARIO)	MONTO MÁXIMO ESTIMADO (CANTIDAD X PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO MXN SIN I.V.A.	MONTO MÍNIMO ESTIMADO (CANTIDAD X PRECIO UNITARIO)	MONTO MÁXIMO ESTIMADO (CANTIDAD X PRECIO UNITARIO)
POR COPIA O IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO TAMAÑO CARTA	1 a 40 millones	23,847,000	48,093,855	\$0.63	\$15,023,610.00	\$30,299,128.65	\$0.63	\$15,023,610.00	\$30,299,128.65
POR COPIA O IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	1 a 40 millones	150,000	284,985	\$0.01	\$1,500.00	\$2,849.85	\$0.01	\$1,500.00	\$2,849.85
POR COPIA O IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO TAMAÑO DOBLE CARTA	1 a 40 millones	15,000	53,415	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$150.00	\$534.15
POR COPIA O IMPRESIÓN EN COLOR TAMAÑO CARTA	1 a 220 mil	210,000	356,250	\$0.01	\$2,100.00	\$3,562.50	\$0.01	\$2,100.00	\$3,562.50
POR COPIA O IMPRESIÓN EN COLOR TAMAÑO OFICIO	1 a 220 mil	15,000	53,415	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$150.00	\$534.15
POR HOJA DE DIGITALIZACIÓN	1 a 40 millones	3,750,000	7,303,155	\$0.01	\$37,500.00	\$73,031.55	\$0.01	\$37,500.00	\$73,031.55
				SUBTOTAL	\$15,064,710.00	\$30,378,572.55	SUBTOTAL	\$15,065,010.00	\$30,379,640.85
				I.V.A.	\$2,410,353.60	\$4,860,571.61	I.V.A.	\$2,410,401.60	\$4,860,742.54
				TOTAL	\$17,475,063.60	\$35,239,144.16	TOTAL	\$17,475,411.60	\$35,240,383.39

Propuestas económicas presentadas en CompraNet: (Pantallas del sistema).

Licitante *
J.R. INTERCONTROL SA DE CV

Participación conjunta * Acuse de proposición
NO

LEGAL - ADMINISTRATIVO

TÉCNICO

ECONÓMICO

Núm.	CoP+	Descripción detallada	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario sin impuestos	Subtotal cantidad mínima	Subtotal cantidad máxima	IVA cantidad mínima	IVA cantidad máxima	Otros impuestos cantidad mínima	Otros impuestos cantidad máxima	Monto total cantidad mínima	Monto total cantidad máxima
1	012	1- POR COPIA O IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO TAMAÑO CARTA	UNIDAD	23,847,000	48,093,855	\$0.63	\$15,023,610.00	\$30,299,128.65	\$2,403,777.60	\$4,847,860.58	\$0.00	\$0.00	\$17,427,387.60	\$35,146,989.23
2	012	3- POR COPIA O IMPRESIÓN EN BIN TAMAÑO DOBLE CARTA	UNIDAD	15,000	53,415	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	012	2- POR COPIA O IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	150,000	284,985	\$0.01	\$1,500.00	\$2,849.85	\$240.00	\$455.98	\$0.00	\$0.00	\$1,740.00	\$3,300.83
4	012	4- POR COPIA O IMPRESIÓN EN COLOR TAMAÑO CARTA	UNIDAD	210,000	356,250	\$0.01	\$2,100.00	\$3,562.50	\$336.00	\$570.00	\$0.00	\$0.00	\$2,436.00	\$4,132.50
5	012	5- POR COPIA O IMPRESIÓN EN COLOR TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	15,000	53,415	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	012	6- POR HOJA DE DIGITALIZACIÓN	UNIDAD	3,750,000	7,303,155	\$0.01	\$37,500.00	\$73,031.55	\$6,000.00	\$11,685.05	\$0.00	\$0.00	\$43,500.00	\$84,716.60





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N-47-2024, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

Apertura de proposiciones

Licitante *
TED TECNOLOGIA EDITORIAL SA DE CV

Participación conjunta *
NO

Acuse de proposición

Núm.	Clave CUCoP*	Descripción detallada	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario sin impuestos	Subtotal cantidad mínima	Subtotal cantidad máxima	IVA cantidad mínima	IVA cantidad máxima	Otros impuestos cantidad mínima	Otros impuestos cantidad máxima	Monto total cantidad mínima	Monto total cantidad máxima
1	33903-0002	1- POR COPIA O IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO TAMAÑO CARTA	UNIDAD	23,847,000	48,093,855	\$0.63	\$15,023,610.00	\$30,299,128.65	\$2,403,777.60	\$4,847,860.584	\$0.00	\$0.00	\$17,427,387.60	\$35,147,000.00
2	33903-0002	3- POR COPIA O IMPRESIÓN EN SIN TAMAÑO DOBLE CARTA	UNIDAD	15,000	53,415	\$0.01	\$150.00	\$534.15	\$24.00	\$85.464	\$0.00	\$0.00	\$174.00	\$549.15
3	33903-0002	2- POR COPIA O IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	150,000	284,985	\$0.01	\$1,500.00	\$2,849.85	\$240.00	\$455.976	\$0.00	\$0.00	\$1,740.00	\$3,305.826
4	33903-0002	4- POR COPIA O IMPRESIÓN EN COLOR TAMAÑO CARTA	UNIDAD	210,000	356,250	\$0.01	\$2,100.00	\$3,562.50	\$336.00	\$970.00	\$0.00	\$0.00	\$2,436.00	\$4,532.50
5	33903-0002	5- POR COPIA O IMPRESIÓN EN COLOR TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	15,000	53,415	\$0.01	\$150.00	\$534.15	\$24.00	\$85.464	\$0.00	\$0.00	\$174.00	\$549.15
6	33903-0002	6- POR HOJA DE DIGITALIZACIÓN	UNIDAD	3,750,000	7,303,155	\$0.01	\$37,500.00	\$73,031.55	\$6,000.00	\$11,685.048	\$0.00	\$0.00	\$43,500.00	\$84,716.598

ANÁLISIS ECÓNOMICO.

Se procedió al análisis de las operaciones de las propuestas económicas de los licitantes: **J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.** y **TED TECNOLOGÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V.** y no se detectaron errores aritméticos en el cálculo de su propuesta económica. Asimismo, en la verificación de los importes de la propuesta económica presentada en el **Anexo 13 Formato de Propuesta Económica** de la convocatoria y los registrados en el sistema CompraNet, no se observaron diferencias.

PRECIOS DE REFERENCIA

Se procedió hacer el análisis de los precios de referencia establecidos en el **ANEXO 2 PRECIOS DE REFERENCIA** del contrato marco y sus convenios modificatorios, observándose que no se rebasaron los montos establecidos por rango, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

MODALIDAD DEL SERVICIO	RANGO DE VOLUMEN DE IMPRESIÓN	CANTIDAD		PRECIOS DE REFERENCIA CONTRATO MARCO	J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.			TED TECNOLOGÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V.		
		MÍNIMO ESTIMADO	MÍNIMO ESTIMADO		PRECIO UNITARIO MXN SIN I.V.A.	MONTO MÍNIMO ESTIMADO (CANTIDAD X PRECIO UNITARIO)	MONTO MÁXIMO ESTIMADO (CANTIDAD X PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO MXN SIN I.V.A.	MONTO MÍNIMO ESTIMADO (CANTIDAD X PRECIO UNITARIO)	MONTO MÁXIMO ESTIMADO (CANTIDAD X PRECIO UNITARIO)
POR COPIA O IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO TAMAÑO CARTA	1 a 40 millones	23,847,000	48,093,855	\$0.67	\$0.63	\$15,023,610.00	\$30,299,128.65	\$0.63	\$15,023,610.00	\$30,299,128.65
POR COPIA O IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	1 a 40 millones	150,000	284,985	\$0.70	\$0.01	\$1,500.00	\$2,849.85	\$0.01	\$1,500.00	\$2,849.85
POR COPIA O IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO TAMAÑO DOBLE CARTA	1 a 40 millones	15,000	53,415	\$1.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$150.00	\$534.15
POR COPIA O IMPRESIÓN EN COLOR TAMAÑO CARTA	1 a 220 mil	210,000	356,250	\$2.30	\$0.01	\$2,100.00	\$3,562.50	\$0.01	\$2,100.00	\$3,562.50
POR COPIA O IMPRESIÓN EN COLOR TAMAÑO OFICIO	1 a 220 mil	15,000	53,415	\$2.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$150.00	\$534.15
POR HOJA DE DIGITALIZACIÓN	1 a 40 millones	3,750,000	7,303,155	\$0.30	\$0.01	\$37,500.00	\$73,031.55	\$0.01	\$37,500.00	\$73,031.55
				SUMA DE LOS COSTOS UNITARIOS	\$0.66	\$15,064,710.00	\$30,378,572.55	\$0.68	\$15,065,010.00	\$30,379,640.85
				SUBTOTAL		\$2,410,353.60	\$4,860,571.61	SUBTOTAL	\$2,410,401.60	\$4,860,742.54
				I.V.A.		\$17,475,063.60	\$35,239,144.16	I.V.A.	\$17,475,411.60	\$35,240,383.39
				TOTAL				TOTAL		





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N-47-2024, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

Derivado de lo anterior, se efectúa el resumen comparativo de precios ofertados, sobre los montos totales antes de I.V.A., de las propuestas económicas de los licitantes, de conformidad con lo siguiente:

LUGAR	LICITANTE	SUMA DE LOS COSTOS UNITARIOS	MONTO MÍNIMO OFERTADO ANTES DE I.V.A.	MONTO MÁXIMO OFERTADO ANTES DE I.V.A.
1°	J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.	\$0.66	\$15,064,710.00	\$30,378,572.55
2°	TED TECNOLOGÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	\$0.68	\$15,065,010.00	\$30,379,640.85

Asimismo, se efectuó la verificación de los montos de la propuesta económica contra la suficiencia presupuestal autorizada, por lo que, se comprobó que no se rebasa dicho monto.

CONCLUSIÓN ECONÓMICA:

La propuesta del licitante: **J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.**, resulta solvente, **legal, administrativa, técnica y económicamente**, toda vez que cumple con todos los requisitos solicitados en la convocatoria, las aclaraciones y el monto de su propuesta no rebasa la suficiencia presupuestal autorizada para la partida.

FALLO:

De conformidad con lo señalado en el artículo 36 Bis fracción II y 41 fracción XX de **La Ley** y numeral **VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de la convocatoria y con base en los resultados obtenidos del análisis de la información presentada por el licitante: **J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la Contratación Plurianual Abierta del Servicio administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos, toda vez que presentó una propuesta económica solvente que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria.

La vigencia del servicio será a partir del día 29 de mayo de 2024 y hasta el día 31 de julio de 2025.

El número de contrato será **FNCOT/ITP/MARCO/177/2024**, por un monto mínimo de **\$15,064,710.00** (Quince millones sesenta y cuatro mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.), antes de I.V.A., de acuerdo con la propuesta del licitante ganador y un monto máximo de **\$37,661,775.00** (Treinta y siete millones seiscientos sesenta y un mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), antes de I.V.A., de acuerdo con la suficiencia presupuestal autorizada, la cual se ajusta conforme el artículo 47 de **La Ley** y tendrá que presentar una Garantía de cumplimiento indivisible por el 10% del monto máximo del contrato antes de I.V.A., pudiendo entregar una póliza de garantía por la vigencia y monto total, a más tardar dentro de los diez días naturales, posteriores a la firma del contrato o una en el ejercicio fiscal de que se trate, debiendo ser renovada cada ejercicio fiscal por el monto a ejercer en el mismo, la cual deberá presentarse para el primer ejercicio fiscal a más tardar dentro de los diez días naturales, posteriores a la firma del contrato y para el siguiente ejercicio deberá ser dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda. La renovación señalada deberá realizarse conforme a lo dispuesto por la fracción II y el último párrafo del artículo 103 del **RLey**, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Dicha póliza de garantía deberá entregarse en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Piso 1°, Colonia Roma Sur, demarcación territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06760, en la Ciudad de México, los días lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N-47-2024, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

Derivado de lo anterior, los licitantes adjudicados deberán entregar en el domicilio de la convocante o por única ocasión enviar a través de medios electrónicos (correo electrónico) a las siguientes direcciones: juan.martinezp@fonacot.gob.mx, nancy.molina@fonacot.gob.mx y luis.tovar@fonacot.gob.mx, a más tardar el día **29 de mayo del año en curso**, la documentación para formalizar el contrato de conformidad con lo establecido en el numeral **III.5.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO - PERSONAS MORALES** de la Convocatoria.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo, 26 Bis fracción II de **La Ley** y 45 del **RLey**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener alguna.

Asimismo, se comunica a los licitantes que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral **III.4.5. ACTAS DE LOS ACTOS Y SU NOTIFICACIÓN** de la convocatoria, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma y se firmará de manera autógrafa posterior a este acto, por lo que ésta surte los mismos efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:50 horas** del día **28 de mayo del 2024**. La presente acta consta de **7 páginas** y **12 páginas de anexos**.

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Ing. Enrique Cortes Ruy Sánchez	Director de Infraestructura Tecnológica y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Ing. Alejandro Garcia Cortes	Subdirector de Infraestructura Tecnológica y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Ing. Francisco Óscar Cruz López	Jefe de Departamento de Soporte Técnico y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N-47-2024, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Celia Nájera Alarcón	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante del Área Jurídica.	Presente por video conferencia.
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Departamento de Licitaciones e ITP.	Presente por video conferencia.
Lic. Nancy Molina Rivera	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad/Apoyo administrativo	Presente por video conferencia.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Flor del Rocío Bautista Ramírez Subdirectora de Auditoría Interna y Representante del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- **FIN DEL ACTA** -----





TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N-47-2024, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

ANEXO 1





TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES**

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2024.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N-47-2024,
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN
Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.**

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO			
No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Invitación , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A , se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A	SI Folios 3 al 206	
2	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6	SI Folio 208	
3	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8	SI Folio 209	
4	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del RLey. Anexo 5	SI Folio 210	
5	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1	SI Folio 001	
6	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9 Nota: En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	SI Folio 002	
7	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10	SI Folio 211	
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA			
No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA
1	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7	SI Folio 001	



Ciudad de México, a 28 de mayo de 2024.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N-47-2024, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.			
No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA
2	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.	SI Folios 002 al 004	
3	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49 fracciones IX y X, en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo II	SI Folios 005 y 006	
4	El licitante deberá presentar un escrito en el que manifieste estar registrado en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos del sistema CompraNet y que cuenta con su firma electrónica (FIEL), actualizada para la formalización de contratos.	SI Folios 007 al 022	
<p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación Legal y Administrativa del licitante: COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V., se determinó que Cumple con los requisitos solicitados en los numerales IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO y IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA de la convocatoria.</p>			



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES**

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2024.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N-47-2024,
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN
Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.**

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO			
No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Invitación , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A , se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A .	SI Folios 3 al 245	
2	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6	SI Folio 247	
3	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8	SI Folio 248	
4	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del RLey. Anexo 5	SI Folio 249	
5	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1	SI Folio 1	
6	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9 . Nota: En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	SI Folios 2	
7	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10	SI Folio 250	
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA			
No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA
1	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7 .	SI Folio 251	



Ciudad de México, a 28 de mayo de 2024.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N-47-2024, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.			
No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA
2	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.		NO
3	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49 fracciones IX y X, en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo II.	SI Folio 252	
4	El licitante deberá presentar un escrito en el que manifieste estar registrado en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos del sistema CompraNet y que cuenta con su firma electrónica (FIEL), actualizada para la formalización de contratos.	SI Folio 253	
CONCLUSIÓN:			
Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación Legal y Administrativa del licitante: J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V. , se determinó que Cumple con los requisitos solicitados en los numerales IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO y IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA de la convocatoria.			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES**

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2024.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N-47-2024,
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN
Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.**

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

TED TECNOLOGÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO			
No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometarse y responder por sí o su representada en la presente Invitación , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLEY . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A , se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A .	SI Folios 5 al 145	
2	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6	SI Folio 127	
3	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8	SI Folio 129	
4	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del RLEY. Anexo 5	SI Folio 131	
5	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1	SI Folio 2	
6	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9 . Nota: En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	SI Folio 4	
7	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10	SI Folio 133	
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA			
No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA
1	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7 .	SI Folio 138	



Ciudad de México, a 28 de mayo de 2024.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N-47-2024, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

TED TECNOLOGÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V.			
No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA
2	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.		NO
3	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49 fracciones IX y X, en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo II.	SI Folio 139	
4	El licitante deberá presentar un escrito en el que manifieste estar registrado en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos del sistema CompraNet y que cuenta con su firma electrónica (FIEL), actualizada para la formalización de contratos.	SI Folio 140	

CONCLUSIÓN:

Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación Legal y Administrativa del licitante: **TED TECNOLOGÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V.**, se determinó que Cumple con los requisitos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA** de la convocatoria.

Elaboró

Lic. Nancy Molina Rivera
Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad

Revisó

C. María Esther Fuentes Varas de Valdés
Jefa de Departamento de Licitaciones e ITP

Revisó

Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez
Subdirector de Adquisiciones

Autorizó

Mtro. Fernando Zepeda Delgadillo
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N-47-2024, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

ANEXO 2



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-14-P7R-014P7R001-N-47-2024

INSTITUTO FONACOT



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

EVENTO COMPRANET No. IA-14-P7R-014P7R001-N-47-2024

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

**CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL
SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO,
IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS**

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

CIUDAD DE MÉXICO, 24 DE MAYO DE 2024.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTICUATRO DE MAYO DE 2024, SE LLEVO ACABO LA REVISIÓN TÉCNICA PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL **No. IA-14-P7R-014P7R001-N-47-2024**, PARA LA **CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025**, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEÑALADOS EN EL NUMERAL **VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA** Y QUE REGULAN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

EL ANÁLISIS A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDOR DE SERVICIOS:

- COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.



Handwritten signature and initials 'VSO' in blue ink.

- J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.
- TED, TECNOLOGÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V.

FUE REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, POR LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO , TODAS ELLAS ADSCRITAS A LA **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN** DEL INSTITUTO FONACOT Y REQUERENTES DEL SERVICIO.

EN LO RELATIVO AL PROCESO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIO PARTICIPANTES, SE PROCEDIÓ A SU REVISIÓN DOCUMENTAL Y ANÁLISIS DETALLADO DE LAS MISMAS, PARA VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL **No. IA-14-P7R-014P7R001-N-47-2024**

SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V. ENUNCIADA EN EL NUMERAL **V.1 PROPUESTA TÉCNICA - REQUISITOS TÉCNICOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR EL CRITERIO BINARIO**, DE LA CONVOCATORIA Y LOS DESCRITOS EN EL NUMERAL **7. REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, 11. REFACCIONES, PARTES Y CONSUMIBLES, 12. CAPACIDADES DEL PROVEEDOR Y 24. NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES** DEL ANEXO 12 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO" Y A LO DESCRITO EN EL ANEXO 14 "MANIFESTACIÓN DE QUE CUENTA CON PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO Y SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO".

Requerimiento	Observaciones	Cumple/No Cumple
V.1. PROPUESTA TÉCNICA. <ul style="list-style-type: none"> • Energy Star® Pág. 69 De acuerdo a la pregunta 8662 del proveedor Estratec, S.A. DE C.V. se indica que ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SERA NECESARIO QUE LOS FOLLETOS TÉCNICOS O FICHAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS A PROPONER CUENTEN CON EL SELLO ENERGY STAR, ASÍ COMO PRESENTAR COPIA DE LOS CERTIFICADOS VIGENTES ENERGY STAR PARA CADA UNO DE LOS MODELOS QUE SE OFERTEN ,ACOMPAÑADO DE CARTA DEL FABRICANTE FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN LA CUAL, SE MANIFIESTE SU CUMPLIMIENTO	Perfil J Modelo MX-B350W Presenta carta del fabricante, firmada por el representante legal, en la cual manifiesta el cumplimiento de Certificación Energy Star. Presenta Sello Energy Star en el folleto del equipo. No presenta Certificado. 10951055_E_3. DOCUMENTACION PARA EVALUACION.pdf - Folio del 001 al 286 10950957_E_1. ANEXO_TECNICO_FONACOT_SEGUNDO PROCEDIMIENTO.pdf - Folio del 001 al 335	NO CUMPLE



Handwritten signature and initials in blue ink.

DE LO ANTERIOR, Y DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO, SE EMITE LA SIGUIENTE EVALUACIÓN TÉCNICA:

EL PROVEEDOR DE SERVICIO COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V. **NO CUMPLE** TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO PARA PROPORCIONAR LA **"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS"** EN EL PERIODO REQUERIDO, **A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025.**

SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE: J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V. ENUNCIADA EN EL NUMERAL **V.1 PROPUESTA TÉCNICA - REQUISITOS TÉCNICOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR EL CRITERIO BINARIO**, DE LA CONVOCATORIA Y LOS DESCRITOS EN EL NUMERAL **7. REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, 11. REFACCIONES, PARTES Y CONSUMIBLES, 12. CAPACIDADES DEL PROVEEDOR Y 24. NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES DEL ANEXO 12 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO" Y A LO DESCRITO EN EL ANEXO 14 "MANIFESTACIÓN DE QUE CUENTA CON PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO Y SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO"**.

DE LO ANTERIOR, Y DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO, SE EMITE LA SIGUIENTE EVALUACIÓN TÉCNICA:

EL PROVEEDOR DE SERVICIO J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V. **CUMPLE** TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO PARA PROPORCIONAR LA **"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS"** EN EL PERIODO REQUERIDO, **A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025.**

SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE: TED, TECNOLOGÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V. ENUNCIADA EN EL NUMERAL **V.1 PROPUESTA TÉCNICA - REQUISITOS TÉCNICOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR EL CRITERIO BINARIO**, DE LA CONVOCATORIA Y LOS DESCRITOS EN EL NUMERAL **7. REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, 11. REFACCIONES, PARTES Y CONSUMIBLES, 12. CAPACIDADES DEL PROVEEDOR Y 24. NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES DEL ANEXO 12 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO" Y A LO DESCRITO EN EL ANEXO 14 "MANIFESTACIÓN DE QUE CUENTA CON PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO Y SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO"**.

DE LO ANTERIOR, Y DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO, SE EMITE LA SIGUIENTE EVALUACIÓN TÉCNICA:



TRABAJO *Final*

EL PROVEEDOR DE SERVICIO TED, TECNOLOGÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V **CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO PARA PROPORCIONAR LA “**CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS**” EN EL PERIODO REQUERIDO, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025.

<p>Elaboró</p>  <p>Ing. Enrique Cortés Ruy Sánchez Director de Infraestructura Tecnológica</p>	<p>Autorizó</p>  <p>Ing. Ricardo Oria Esquivel Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicación</p>
--	---

